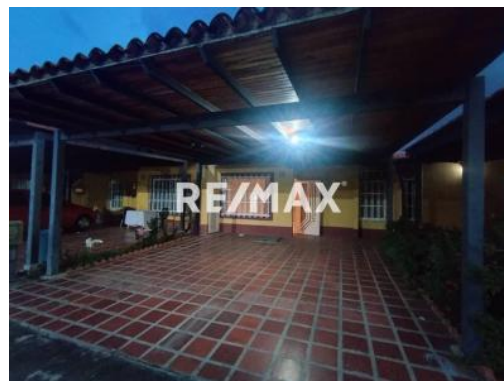


Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	Se vende Cómoda casa en Valle de Oro San Diego
Código	261728
Habitaciones	3
Baños	2
Estacionamiento	2
Precio Ref.	\$ 43.000
Precio Bs.	Bs. 1.563.050

Dimensiones (m2)	
Construcción	190
Terreno	190

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Carabobo
Ciudad	San Diego
Urbanización	Valle de Oro



Descripción

Se vende Cómoda casa en Valle de Oro San Diego

Amplia y acogedora casa en venta en Las Tinajas de Valle de Oro.

Esta casa ofrece un amplio espacio para que tu familia se sienta cómoda y a gusto. Cuenta con 3 habitaciones todas con aire acondicionado y closets en madera de cedro, 2 baños, cocina equipada con tope de granito integrada con la sala, amplio family room, patio con parrillera y maleteros, tanque de agua subterráneo, área de faena con maleteros. Además, dispone de dos puestos de estacionamiento techados y puestos de visitantes justo enfrente de la casa.

Este conjunto te brinda todo lo que necesitas para disfrutar al máximo de tu tiempo libre. Relájate en la piscina, organiza una celebración en el área de fiestas, reúne a tus hijos en el área de juegos infantiles o disfruta de un paseo por las hermosas áreas verdes. El conjunto también cuenta con agua de pozo y vigilancia las 24 horas para tu tranquilidad.

Con una de las mejores ubicaciones dentro de la urbanización Valle de Oro, el conjunto Las Tinajas se encuentra entre los primeros al entrar a la urbanización por lo que estarás cerca de todo lo que necesitas (centros comerciales, supermercados, restaurantes, colegios, universidad y otros servicios).

No dejes pasar esta oportunidad y contáctanos para agendar una visita

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Alcanza - Fatima Pestana

Teléfono: +58-2418239522 / +58-4241621777

Email: fatimapestana@alcanza.remax.com.ve / gerencia@alcanza.remax.com.ve

Dirección: Torre BOD, Nivel Mezzanina, Local J-50, Urbanización San José de Tarbes. Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

